

Proyecto Educativo del Centro



Colegio Doroteo Hernández

INDICE

1. Carácter Propio

- 1.1 Identidad
- 1.2 Valores
- 1.3 Principios básicos
- 1.4 Fines educativos.

2. Situación geográfica

3. Análisis del contexto socioeconómico y cultural

- 3.1. Detección de necesidades y expectativas (educativas y formativas) en función del entorno escolar

4. Oferta Educativa.

5. Proyectos y planes propios e institucionales

- 5.1. Plan de autonomía pedagógica
- 5.2. Plan de convivencia del centro (PCC)
- 5.3. Plan de innovación educativa (PIE)
 - 5.3.1. Programa BEDA de bilingüismo (EECC)
 - 5.3.2. Plan TIC -proyecto iPad One to One
 - 5.3.3. Matemáticas manipulativas
 - 5.3.4. Proyectos de comprensión
 - 5.3.5. Programa Artes (EECC)
- 5.5. Plan Incluyo
- 5.6. Plan de acción tutorial (PAT)
- 5.7. Plan de pastoral
- 5.8. Plan de Bienestar Emocional

6. Líneas generales de actuación pedagógica

7. Organización del Centro. Reglamento de Régimen Interior

- 7.1. Órganos de gobierno. Organigrama
- 7.2. Horario general del centro, servicios y extraescolares
- 7.3. Uniforme
- 7.4. Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro
- 7.5. Plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente
- 7.6. Plan de formación de centro

8. Apertura al entorno y participación de las familias

9. Infraestructuras y equipamiento del Centro

1. Carácter Propio

1.1. Identidad

El Colegio Doroteo Hernández es un Centro Privado-Concertado, situado en la calle de la Iglesia 15, de confesionalidad católica y cuyo titular es el Instituto Secular Cruzada Evangélica.

Los centros educativos del Instituto Secular “Cruzada Evangélica” nacen como respuesta a las necesidades de la sociedad, tanto en su aspecto humano como religioso, atendiendo a los principios de su Fundador, el Venerable Siervo de Dios Doroteo Hernández Vera: “Hay que hacerlo; nadie lo hace: vamos a hacerlo”, y a las palabras del Evangelio que, en un momento importante de su vida, le impresionaron de manera especial: “La mies es abundante y los obreros pocos...” (Lc.10, 2)

Las circunstancias que envolvían a la España de la posguerra, carente de los medios imprescindibles para atender a la infancia y la juventud, llevaron a Don Doroteo a fundar el primer colegio en Santander donde, junto a unas jóvenes maestras, de las que varias fueron miembros del naciente Instituto Secular, procuraba cubrir algunas de las muchas necesidades que los niños que asistían al colegio tenían; no sólo de carácter académico y cultural, sino de satisfacción de medios básicos para una vida digna.

Hoy son otras las necesidades: aun persistiendo algunas de carácter humanitario, es más acuciante la ausencia de espíritu en una sociedad marcada por el materialismo y el consumismo. Por eso, también hoy nos sentimos urgidas a hacer crecer nuestra labor educativa creando nuevos centros donde el Evangelio resuene como fondo de toda nuestra tarea. Pues *la mies sigue siendo mucha y pocos los obreros*.

Desde los primeros tiempos, y más aún ahora, el Instituto Secular “Cruzada Evangélica” ha considerado la educación en sus Centros como una tarea colectiva, en la que todas las personas que están en contacto con los alumnos, forman parte de una Comunidad Educativa.

En un ambiente de familia, característica fundamental de toda obra evangelizadora de nuestro Instituto, todos los miembros de la citada Comunidad, cada cual desde su responsabilidad, aspira a acompañar en su desarrollo integral a los niños y niñas que, por voluntad libre de sus padres o tutores, se han convertido en el centro de nuestra tarea y misión.

Nadie mejor que el Maestro, en el encuentro con los discípulos de Emaús, nos da las pautas de lo que ha de ser un buen educador: aquella persona que *se interesa* por el otro, le ofrece

critérios a la inteligencia y le transmite *calor* al corazón. Esta metodología la hacemos nuestra en la tarea cotidiana como la elegida por nuestro Fundador para todos nuestros centros educativos.

Teniendo presente el modelo de persona que, desde nuestra concepción deseamos formar, ofrecemos a los alumnos, cuyas familias comparten con nosotros este Proyecto, una educación que se sostiene sobre los siguientes valores.

1.2. Valores

Dentro de nuestro Proyecto Educativo, resaltamos los valores que formarán la estructura fundamental de todo el desarrollo pedagógico. Procuramos que estos valores se conviertan en vida, promoviendo las actitudes relacionadas con ellos, de forma que creen en nuestros alumnos un estilo de afrontar la vida.

A. Respeto a la dignidad de la persona, que concretamos en las actitudes:

- 1) *Fraternidad*: Sentirse hermanos, hijos de un mismo Padre.
- 2) *Servicio*: Disponibilidad para ayudar a los demás.
- 3) *Compromiso*: Implicación personal y voluntaria en defensa de este valor.
- 4) *Solidaridad*: Adhesión afectiva y efectiva a las personas que carecen de los derechos fundamentales.
- 5) *Defensa de la vida*: Postura personal que defiende la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.

B. Uso responsable de la libertad, que concretamos en las actitudes:

- 1) *Autonomía personal*: Capacidad de lograr un razonable grado de independencia, de tomar decisiones responsables de acuerdo con su edad.
- 2) *Espíritu crítico*: Capacidad para distinguir los pros y contras de una decisión; mantener una revisión permanente de su quehacer; mantener una opinión propia, con fundamentos, criterios y datos.
- 3) *Valoración objetiva de la realidad*: Capacidad de analizar y observar situaciones desde diferentes puntos de vista y de buscar activamente la información necesaria para formular un juicio.
- 4) *Responsabilidad ante las consecuencias de las decisiones personales*: Habilidad para analizar y evaluar las diferentes posibilidades o alternativas, teniendo en cuenta

el lado humano; esto es, las consecuencias que sus decisiones pueden tener para sí mismo y para los demás.

C. Compromiso con la paz, que concretamos en las actitudes:

1) *Bondad y sensibilidad en las relaciones interpersonales:* Inclinación natural a hacer el bien, con una profunda comprensión de las personas y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado.

2) *Comprensión, tolerancia y apertura:* Reconocimiento de la individualidad y la diversidad, que ofrece la oportunidad de eliminar estereotipos, manteniendo el entendimiento y la mentalidad abierta.

3) *Desprendimiento y generosidad:* Dar, sin esperar nada a cambio, sabiendo utilizar correctamente nuestros dones, bienes y recursos, poniéndolos al servicio de los demás.

4) *Capacidad de diálogo:* Buscar, de común acuerdo, la verdad, la solución a los conflictos, estando dispuestos a ceder, reconociendo la posibilidad del error personal y la parte de verdad del otro.

D. Entusiasmo, que concretamos en las actitudes:

1) *Autoestima:* Capacidad de estimarse a sí mismo con realismo y, al mismo tiempo, con esperanza positiva, valorando las cualidades de modo realista y aceptando las deficiencias con un sano y sereno sentido de superación.

2) *Seguridad personal:* Certeza de que las necesidades son conocidas, reconocidas y atendidas. La seguridad personal es la capacidad de vivir satisfactoriamente el vínculo que nos une a los demás.

3) *Apertura:* Necesaria para la madurez de la persona: apertura al conocimiento, a la experiencia, a los demás; vivir en un proceso de actualización continua que conlleva ilusión y expectativas positivas sobre sí y sobre los demás. Es el optimismo en el sentido sano y realista de la palabra.

4) *Deseo de superación:* Tener un plan de vida definido y perseguir las metas planteadas, considerando sus propias cualidades y su entorno. Dar lo mejor de sí mismos cada día.

5) *Creatividad:* Capacidad de generar ideas originales o soluciones nuevas, buscando lograr mejores resultados y respetando las ideas creativas de otras personas.

E. Éticos y religiosos

- 1) *Apertura a la Palabra de Dios*: “Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero...” (Sal.118)
- 2) *Contemplación de su obra creadora*: “Alabad al Señor en su templo; alabadlo por su fuerte firmamento...” (Sal.150) “Señor, Dios nuestro, ¡qué admirable es tu nombre entoda la tierra!... (Sal.8)
- 3) *Gratitud por los dones recibidos*: “Te doy gracias, Señor, de todo corazón”... (Sal.9)
- 4) *Correspondencia al amor gratuito de Dios en el amor a los hermanos*: “Este es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros como yo os he amado.” (Jn. 15,12)

No obstante, deseamos resaltar los principios que, desde nuestra Comunidad Educativa, hemos tenido siempre presentes y que consideramos fundamentales:

- Todo ser humano tiene el derecho y el deber de educar y ser educado.
- Los padres son los verdaderos e insustituibles responsables de la educación de sus hijos.
- Los padres tienen el derecho de elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.
- Como respuesta a los Derechos de la Familia, la sociedad tiene el deber de fomentar y garantizar la acción educativa.
- La existencia de colegios católicos es una consecuencia de la libertad de enseñanza, reconocida por nuestra Constitución

.2. MODELO EDUCATIVO

2.1 Principios básicos

De acuerdo con los valores de la Constitución, asentados en el respeto a los derechos, deberes y libertades, así como en los valores del Evangelio, asumimos como principios básicos de nuestro Proyecto Educativo:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias individuales y/o sociales.

- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado como medios indispensables para la superación personal.
- h) El esfuerzo compartido por el alumnado, las familias, el profesorado, el Centro, las Administraciones públicas, las Instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a la Comunidad Autónoma de Madrid, a las corporaciones locales y a los Centros Educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de nuestro Centro a través de los legítimos representantes de cada uno de los sectores implicados: Titularidad, Dirección, Profesores, Personal de administración y servicios, Padres y Alumnos.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos, oportunidades y deberes, y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o) La evaluación de la acción educativa, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

- p) La cooperación y colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y con las corporaciones locales en la planificación e implementación de nuestra tarea educativa.

2.2 Fines educativos.

Como Comunidad Educativa asumimos los siguientes fines para lograr la formación integral de la persona, mediante el desarrollo armónico de sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución dialogada y pacífica de los mismos, *valorando el sentido del perdón y la reconciliación.*
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal, *para conseguir un equilibrado sentido de superación.*
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social y la cooperación y solidaridad entre las personas y los pueblos.
- f) La formación en valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, el desarrollo sostenible, y el ámbito físico de convivencia más cercano
- g) La adquisición y el desarrollo de las competencias básicas en la educación obligatoria.
- h) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- i) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad, *fruto de la inmigración*, como un elemento enriquecedor de nuestra sociedad.
- j) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, digitales, humanísticos, históricos, artísticos y *religiosos*, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- k) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- l) La capacitación para la comunicación en la lengua castellana y en una o más lenguas extranjeras.

- m) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social, cultural y *religiosa*, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad.

3. Situación geográfica

El Centro de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria Doroteo Hernández está situado en la localidad de Coslada (Madrid), en la calle Virgen de la Cabeza, 15.

Este Centro está enclavado en una zona privilegiada de la localidad, denominada “El Núcleo”, desde donde Coslada se ha ido extendiendo y lo sigue haciendo en la actualidad.

El Centro se encuentra situado en un entorno de espacio verde de 32.000 m², con las posibilidades de exploración que esto supone para nuestros alumnos. Además, se beneficia de los servicios sociales de la zona: Centro Sanitario, el Ayuntamiento, el Centro Cultural La Jaramilla, el Teatro Municipal...

4. Análisis del contexto socioeconómico y cultural

El Colegio Doroteo Hernández se encuentra en Coslada, siendo el único centro de ideario católico de este municipio.

Las familias son un reflejo de la población de la zona, recibiendo alumnos también de otras poblaciones cercanas.

En la mayoría de las familias se encuentran trabajando padre y madre, por lo que el Centro dispone de un horario amplio y oferta servicios y actividades que faciliten la conciliación. Por otra parte, las reuniones y entrevistas con padres se organizan teniendo en cuenta esta premisa.

El Centro forma parte de la Obra Social Ascensión Sánchez, lo que define su finalidad social, además de la educativa.

En sus aulas integra a niños que han vivido, sus primeros años de vida, en la Residencia Materno- Infantil para madres en situación de riesgo.

Podríamos decir, por tanto, que nuestro alumnado se caracteriza por la diversidad: de capacidades, países, culturas, nivel socio-económico, situación familiar, intereses, ritmos...

En este contexto, el Centro debe ser fiel a su historia y a los principios básicos de la Titularidad: priorizar la atención de los hijos e hijas de las familias menos favorecidas. Desde el Colegio queremos compensar las desigualdades sociales ofreciendo a todos una educación de calidad.

4.1 Detección de necesidades y expectativas (educativas y formativas) en función del entorno escolar

Valorando el contexto del Colegio, las características, intereses y necesidades de nuestro alumnado, las demandas de las familias y los recursos y medios con los que cuenta el Centro, orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad para todos, como hemos apuntado anteriormente. Es nuestro propósito, como profesionales de la educación, que todos nuestros alumnos reciban el mejor servicio pedagógico.

Este propósito lo abordamos desde distintos puntos:

- El empleo de recursos, programas y proyectos para atender la diversidad en conocimientos, intereses y capacidades. *(Ver el punto de Proyectos y planes propios)*
- La compensación de niveles educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje o de otro tipo, garantizando las oportunidades necesarias para cada alumno a través del programa de Educación compensatoria, del profesorado de apoyo en jornada completa (no sólo del de pago delegado, sino también del sufragado por la Titularidad), de las actividades de refuerzo, de la intervención del Departamento de Orientación no sólo con los alumnos, sino también con sus familias...La atención a los alumnos que presentan buenos resultados académicos así como los de altas capacidades, para que progresen en ellos, afiancen conocimientos y participen en las iniciativas culturales y educativas que se realicen dentro y fuera del Centro (concursos, olimpiadas culturales, becas de excelencia, premios extraordinarios, diplomas de aprovechamiento...)
- La innovación metodológica para ofrecer nuevas formas de aprender desde la motivación para que cada alumno llegue a desarrollar al máximo sus posibilidades. *(Ver el punto de Proyectos y planes propios)*

El apoyo económico de nuestro Colegio a nuestro alumnos y sus familias se traduce en información puntual de todo tipo de becas y ayudas propias del Centro o externas al mismo (Ayuntamiento, Cruz Roja, Servicios Sociales, Ministerio de Educación...)

La realidad del contexto del Colegio, nos orienta a educar a nuestros alumnos en la comprensión y el respeto dentro de la diversidad que hemos apuntado anteriormente, como fundamento de una convivencia pacífica que favorezca la labor educativa y el proceso de aprendizaje.

En un contexto cada vez más secularizado, nuestro Colegio ofrece la educación de la competencia espiritual, intrapersonal, y una jerarquía de valores fundamentados en el mensaje evangélico, que hemos desarrollado previamente en el Carácter propio de este documento.

5. Oferta Educativa

El Centro ofrece en línea 2 las siguientes enseñanzas en régimen de concierto educativo con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria

HORARIO LECTIVO CURSO 2024-2025

EDUCACIÓN PRIMARIA

MAÑANA: 1º, 2º y 3º de E. Primaria.

- Lunes, miércoles y viernes: De 9:00h. a 12:30 h
- Martes y jueves: De 9:00h. a 13:00h.

MAÑANA: 4º, 5º y 6º de E. Primaria

- Lunes y miércoles: De 9:00h. a 13:00 h.
- Martes, jueves y viernes: De 9:00h. a 12:30h.

TARDE: (todos los cursos) De 15:00h a 16:30h.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

JORNADA CONTINUA: De 8:25 a 14:30 horas

- Una sesión semanal los miércoles de 14:30 a 15:25 horas

1º a 3º ESO				
TIPO	MATERIA	1º	2º	3º
		Horas semanales		
TRONCALES	Lengua Castellana y literatura	5	4	4
	Matemáticas	5	4	4
	Geografía e historia	3	3	3
	Biología y geología	3	0	2
	Física y química	0	3	3
	Inglés	4	4	4
	Physical Education (P.E)	3	3	3
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	1	0
	Religión	2	1	2
	Arts and Crafts	2	2	0
	Música	1	0	1
	Tecnología y Digitalización.	0	3	2
OPTATIVAS	Ciencias de la Computación, Francés y Refuerzo de Matemáticas	2		
	Francés, Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas.	2		
	Francés, Proyecto en Teatro, Proyecto en Comunicación Audiovisual.	2		
TUTORÍA		1	1	1
TOTAL		31	31	31

4º ESO						
TIPO						TOTAL
MATERIAS OBLIGATORIAS		MATERIAS DE LA OPCIÓN		OPCIONALES	OPTATIVAS	
Lengua	4	Científica	Matemáticas B	Tecnología	P. Dibujo técnico	
Inglés	4		F y Q	Expresión plástica	P. Emprendimiento y Economía	
Geografía e Historia	3		B y G	Francés		
P.E	2	Sociales	Matemáticas A			
Religión	2		Latín			
Tutoría	1		Economía			
Horas Semanales	16			4+3+3	3	2

b. Plan de convivencia del Centro (PCC)

Atendiendo a nuestros fines educativos, a nuestra misión, visión y valores, hemos elaborado un Plan de convivencia para el Centro que vertebra y abarca toda la actividad educativa en el mismo, como corresponde por el hecho de que trabajamos a cada momento por lograr la formación integral de la persona, mediante el desarrollo armónico de sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes. Todo ello, en colaboración con las familias que libre y voluntariamente nos han confiado la educación de sus hijos y en un ambiente de familia, característica fundamental de toda obra evangelizadora del Instituto Secular Cruzada Evangélica.

Para favorecer esta formación integral de los niños y adolescentes, que se ha convertido en el centro de nuestra tarea y misión, es necesario que en el Colegio reine un clima de trabajo, cooperación y respeto. Para ello, todos los componentes de la comunidad educativa han de aceptar las normas de convivencia establecidas y comprometerse a respetarlas.

Es un objetivo primordial de nuestro Centro lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y finalmente instaurar una cultura de paz entre todos. Este reto debe ser un principio básico para todos.

Para esta tarea tan enriquecedora, contamos en el centro con la ayuda de una Comisión de Convivencia con representantes de los distintos grupos de la comunidad educativa, comprometida en esta labor y favorecedora de instaurar progresivamente ese ambiente de paz.

Gracias a las actividades que se realizan en Convivencia, los alumnos son capaces de llegar a los focos importantes de conflicto, trabajar con sus iguales y ver en ello una oportunidad de mejora en el día a día.

Para ello, contamos con la ayuda de nuestros referentes Doroteo Hernández y Ascensión Sánchez, que nos dejaron en herencia un estilo educativo pedagógico basado en la ayuda y amor al prójimo, especialmente al más necesitado, como reflejo del amor de Dios, alejándonos de un modelo meramente punitivo y dando la bienvenida a acciones restaurativas para favorecer la reflexión y buscar solución a lo ocurrido.

Con nuestro Plan de convivencia, contribuimos, desde el humanismo cristiano, al desarrollo máximo de cada alumno en todas sus dimensiones y resaltamos los valores que formarán la estructura fundamental de todo el desarrollo pedagógico. Procuramos que estos valores se conviertan en vida, promoviendo las actitudes relacionadas con ellos, de forma que creen en nuestros alumnos un estilo de afrontar la vida.

c. Plan de innovación educativa (PIE)

Nuestro colegio apuesta por la innovación educativa, entendida como el conjunto de ideas, procesos y estrategias, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso que involucra tanto a la vida en las aulas, la organización del centro, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando los procesos de enseñanza y aprendizaje para adaptarlos a los cambios que se van produciendo en la sociedad. En este proceso, repensar el rol del profesor se hace imprescindible, así como tener en cuenta la incertidumbre del futuro y que nuestros alumnos sean capaces de pasar de la información al conocimiento.

Tiene como centro al alumno y como actores a todos los miembros de la comunidad educativa. Apostamos por educadores que creen en la labor transformadora de la educación y que están convencidos de que otra forma de educar es posible y necesaria.

Está basado en cuatro pilares básicos:

- Liderazgo: que anima, guía y acompaña, y que se asegura de que las prácticas educativas son coherentes con el carácter propio del centro.
- Proyecto Pedagógico: basado en el compromiso de participación en la formación en metodologías activas.
- Redes: la información-conocimiento se va a generar y transmitir a través de redes con el enriquecimiento y adaptación consecuente.
- Investigación: supone entender la enseñanza como un proceso de continua búsqueda desde una exploración reflexiva.

En el Colegio Doroteo Hernández apostamos por todas aquellas metodologías que favorezcan ese nuevo modelo de educación como, por ejemplo: aprendizajes basados en proyectos, gamificación, aprendizaje cooperativo, aprendizajes manipulativos, destrezas y rutinas de pensamiento, etc.

Los principales programas de innovación educativa que tenemos actualmente en marcha son:

5.3.1. Programa BEDA de bilingüismo (EECC)

El Centro forma parte del programa BEDA (iniciativa de Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge ESOL) desde el curso 2011-2012.

El programa tiene como objetivo la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma de inglés en torno a tres ejes fundamentales: incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza de inglés, formación específica del profesorado y evaluación externa por parte de Cambridge ESOL para la obtención de títulos oficiales.

Entre sus acciones, figura el incremento de la carga lectiva de inglés, clases extraescolares de inglés para la obtención de títulos y organización y participación en semanas de inmersión en Irlanda.

5.3.2. Plan TIC - Proyecto iPad 1 to 1:

Con la implantación de la LOMCE, así como con el importante avance que están teniendo las diferentes tecnologías de la información y comunicación tanto en el ámbito educativo como en la propia sociedad, nos vemos inmersos voluntaria e involuntariamente en el conocimiento, utilización y difusión del uso de las TIC.

En el ámbito educativo, la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

La competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

El plan TIC guarda una estrecha relación con la competencia del “tratamiento de la información y competencia digital”, pero la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyen también al desarrollo del resto de las competencias básicas, especialmente, a la competencia de “aprender a aprender”, a la competencia en comunicación lingüística y a la competencia social y ciudadana. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC, lo que justifica la confección de nuestro plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro.

Dentro del Plan TIC, entre otras actuaciones, hemos desarrollado y puesto en marcha (2014-2015) progresivamente el Proyecto iPad 1 to 1, por el que cada alumno y profesor desde 5ºEP a 4ºESO cuenta con un dispositivo iPad como herramienta fundamental de trabajo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos ellos se gestionan de forma masiva por parte del centro y se reservan exclusivamente como herramienta de trabajo. Además, el profesorado ha recibido y recibe la formación necesaria para llevar a cabo este proceso con éxito.

Este proyecto favorece las acciones innovadoras propuestas en el Plan de innovación del centro y fomenta, además, la formación del profesorado en este sentido. En general, el grado de satisfacción por parte de alumnos, familias y profesores es elevado. Podemos afirmar, tras varios cursos de implementación del mismo, que contribuye a mejorar la calidad educativa del Centro.

5.3.3. Matemáticas manipulativas:

Se potencia la adquisición del método real y no abstracto, así como diferentes formas de hallar la solución. Se sigue el método Singapur hasta 4º en Primaria y OnMat en Secundaria hasta 3º de la ESO.

Se parte de un marco conceptual que tiene como centro del aprendizaje de las matemáticas la resolución de problemas y cinco elementos fundamentales para alcanzarla: la metacognición, los procesos, los conceptos, las habilidades y las actitudes. Estos elementos incluyen tanto habilidades y conceptos propios de las matemáticas, como los procesos clave para el desarrollo del pensamiento, la metacognición y la promoción de determinadas actitudes en los alumnos. A través de estrategias de pensamiento, ejercicios, actividades manipulativas, juegos, actividades de investigación, recursos teóricos, cálculo mental... conseguimos que vean las matemáticas desde otro punto de vista y las perciban como algo cotidiano, que forma parte de su día a día.

Con esta metodología los alumnos comprenden esta materia cada uno a su ritmo y a su nivel, y alcanzan un aprendizaje para la vida al estar centrado en las competencias del siglo XXI.

5.3.4. Proyectos de comprensión:

Son líneas guía para el diseño y mejora de la enseñanza promoviendo fundamentalmente la comprensión. Trabajamos de esta manera en la asignatura de Lengua en Primaria y Secundaria y en Inglés de 1º a 4ºESO.

A través del trabajo por proyectos de comprensión y de la integración de las metodologías emergentes (aprendizaje cooperativo, cultura de pensamiento, inteligencias múltiples...), atendemos a la diversidad de aula ya que los alumnos desarrollan ampliamente, cada uno según su nivel y su ritmo de trabajo, su competencia comunicativa, investigan el funcionamiento de la lengua, practican la producción guiada de textos escritos, orales y gráficos, y los emiten y comparten en el contexto social de la escuela. Este enfoque hace que perciban la asignatura como algo significativo en su día a día, como algo inherente a lo cotidiano como es la capacidad de comunicarse con éxito.

5.3.5. Programa Artes (EECC):

En el colegio hemos experimentado que las artes escénicas, y, muy especialmente, la música y el teatro, son un magnífico campo de crecimiento personal e, incluso, de vertebración y animación de la comunidad educativa. Un crecimiento y una vertebración que, sin duda, contribuyen a reforzar y a arropar la identidad de nuestro colegio y de sus proyectos educativos.

Por ello, desde hace varios cursos, implementamos en el colegio el Programa Artes, promovido por Escuelas Católicas de Madrid, que, en esencia, impulsa, ordena, dinamiza y pone en valor las distintas actividades artísticas que el colegio viene ya desarrollando, así como aquellas que nos dispongamos a realizar en adelante.

Entendemos que las artes nos enriquecen; nos hacen más sensibles a la belleza; nos ayudan a crecer “hacia dentro”, pero también “hacia fuera”; revisten y ensalzan nuestros actos académicos y celebraciones litúrgicas; propician un lenguaje común que nos hace más comunicativos y sociables; generan comunidad educativa y eclesial y, en definitiva, nos enaltecen ayudando a dar mayor gloria a Dios.

5.5. Plan Inluyo

Desde su creación nuestro centro educativo tiene como misión y principio fundamental la atención a la diversidad. Según la UNESCO (1994), es obligación de todo sistema educativo garantizar a todos el derecho a la educación, reconociendo así sus necesidades, y combatiéndolas. De acuerdo a ello, nuestro centro revisa y organiza sus prácticas educativas con el objetivo de ofrecer un modelo educativo abierto y flexible que permita el acceso y la permanencia escolar de todo el alumnado.

La multiculturalidad de nuestra comunidad educativa supone una constante oportunidad de enseñanza-aprendizaje. La atención a las diferencias individuales no es un hecho aislado, es una responsabilidad de todos los miembros del Centro y un valor que transmitir a los alumnos de la sociedad actual.

La atención a las diferencias individuales va unida a muchos conceptos, aunque su mayor labor recae sobre las necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Dichas necesidades pueden aparecer en cualquiera de nuestros alumnos, en cualquier momento de su desarrollo y es donde nuestra atención se vuelve más específica. Para dar respuesta de forma preventiva, nuestro centro lleva a cabo una serie de proyectos, metodologías y seguimiento que favorecen esa educación orientada a la diversidad de necesidades.

Además, en apoyo al Plan Inluyo, el centro cuenta con un Departamento de Orientación encargado de revisar las medidas específicas puestas en marcha y la realización de evaluaciones que permitan detectar necesidades, adaptar respuestas y reflexionar sobre la propia práctica educativa.

5.6. Plan de Acción Tutorial (PAT)

La acción tutorial es el conjunto de acciones encaminadas a conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, a respetar las individualidades y peculiaridades de cada persona, a comportarse consigo mismo y con los demás, a decidirse en cualquier situación de la vida, etc. Para ello, es necesario que la acción tutorial, adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículum más formativo que oriente para la vida.

En este Plan se recogen el conjunto de responsabilidades, objetivos y actividades que desarrollan, especialmente los tutores (con la colaboración de todo el equipo docente), para poder conseguir instruir a nuestros alumnos.

Los diferentes objetivos que recoge la normativa anteriormente señalada, para el desarrollo de la acción tutorial, se podrían concretar en:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación. Educación para la vida.
- d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.
- e) Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
- f) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y entorno social).

En síntesis, estos objetivos se centran en estimular un desarrollo integral del alumno.

5.7. Plan de Pastoral

La Pastoral es un aspecto que caracteriza a nuestro Colegio y que impregna toda la vida del mismo. Se fomenta la participación de alumnos, familias y profesores en:

- Celebraciones litúrgicas a lo largo del curso generales, por niveles, por aulas...
- Actividades en el marco del aprendizaje-servicio, del voluntariado...
- Celebraciones en los tiempos litúrgicos y fiestas del Colegio y del ISCE.

- Catequesis de comunión.
- Catequesis de confirmación.
- CECUR: acompañamiento en post comunión.
- Convivencias en fin de semana para alumnos de Secundaria.

5.8. Plan de Bienestar Emocional (PBE)

El desarrollo de este tipo de planes en los centros educativos es una propuesta que parte de las administraciones educativas basada en informes científico sobre los efectos de la situación de pandemia derivada de la COVID-19. Los datos obtenidos de esa investigación revelan la presencia de un notable aumento de trastornos emocionales con especial incidencia en la población infantojuvenil.

El principal objetivo propuesto para el desarrollo de este plan es que tanto los menores como sus familias, así como los profesionales de la educación, adquieran una conciencia individual sobre la responsabilidad propia en relación con su estado de salud, sean capaces de detectar las deficiencias y actuar individual y colectivamente para modificarlas.

El objetivo principal es elaborar, implementar y evaluar un plan de actividades con todos los integrantes de la comunidad educativa para el desarrollo de líneas de prevención, detección y gestión de las necesidades del alumnado en relación a posibles desajustes y trastornos emocionales y de salud mental.

. Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre las necesidades del alumnado en relación a posibles desajustes y trastornos emocionales y de salud mental que afectan a su desarrollo integral y a su actividad cotidiana en el contexto de la actividad lectiva reglada.
- Profundizar en las responsabilidades y funciones del profesorado en los procesos de prevención y detección de las citadas necesidades del alumnado.
- Habilitar espacios y procedimientos de trabajo en el claustro, con las familias y el alumnado para el análisis y valoración sobre los recursos existentes en el centro y en el contexto para la detección de necesidades en el ámbito que es de referencia.
- Señalar posibles líneas de formación en la comunidad educativa.
- Desarrollar diferentes acciones que contribuyan a la información, sensibilización y mejora de los conocimientos sobre salud mental en la infancia y la adolescencia en todos los miembros de la comunidad educativa.

7. Líneas generales de actuación pedagógica

El proceso de enseñanza-aprendizaje que proponemos para nuestro modelo educativo se basará en la siguiente metodología, que pretendemos que sea abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo y el interés por saber.

- Potenciamos la motivación y el estímulo como base del crecimiento personal del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.
- Será integradora, abarcando todas las facetas de la personalidad humana en su dimensión social, individual y trascendente.
- Partirá de las peculiaridades individuales, respetando el estilo personal de cada uno, así como de los conocimientos previos, basándose en el estudio del medio y la experiencia concreta. Todo ello, para conseguir un aprendizaje significativo, constructivo y globalizado.
- Será activo, renovador y participativo, partiendo de la observación y de las necesidades e intereses de los alumnos.
- Potenciamos el aprendizaje cooperativo, en el que la inteligencia compartida, fruto de un equipo, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
- Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación y preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- El profesorado tendrá como misión no sólo impartir conocimientos sino que, al mismo tiempo, intentará construir el conocimiento y fomentará el autoaprendizaje del alumno, pues consideramos que pueden ser posturas complementarias.
- Apostamos por una educación basada no sólo en los contenidos sino también en la adquisición de competencias y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares y complementarias, celebraciones y encuentros en los que el Colegio conecta con la vida.
- Promoverá la reflexión personal, el espíritu crítico y la creatividad buscando una mayor implicación personal en su formación.
- Estimulará el placer por aprender como medio para adquirir una formación cultural, humana y cristiana.
- Con esta metodología creemos que podemos proporcionar a nuestros alumnos conocimientos, hábitos y actitudes para que adquieran unos criterios de valoración que le permitan vivir en el mundo de hoy, y adaptarse al mundo del futuro, colaborando en su construcción y transformación.

Además, cada etapa tiene marcada una línea de actuación pedagógica de tal manera que existe una progresión entre las etapas de Primaria y ESO.

La etapa de Educación Primaria está dividida en tres ciclos. Dentro de cada ciclo encontramos dos cursos.

Los profesores y tutores de cada ciclo han ido elaborando una serie de actuaciones metodológicas y pedagógicas creando así una consecución de objetivos en cada uno de los ciclos que nos ayudará a que nuestros alumnos puedan ir construyendo su perfil de salida.

8. Organización del Centro. Reglamento de régimen interior

El Centro se configura como una COMUNIDAD EDUCATIVA integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro.

En el seno de comunidad educativa las funciones y responsabilidades son diferenciadas en razón de la peculiar aportación que realizan al proyecto común. Los miembros de dicha comunidad son los siguientes:

- Entidad Titular (ISCE)
- Personal docente
- Alumnos
- Familias
- Personal de administración y servicios
- Otras personas voluntarias o colaboradoras

Las funciones, derechos y deberes de cada uno de ellos están explicitados en el RRI del centro.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1 Órganos de gobierno y participación

A) UNIPERSONALES:

La Representante de la Titularidad:

Es la responsable de las relaciones entre la Institución y el personal, tanto en el terreno laboral como en cumplimiento del Proyecto Educativo, especialmente en los aspectos relacionados con la identidad confesional del mismo y el carisma que lo inspira.

Director Pedagógico de ESO:

Es el responsable de dirigir y coordinar la acción pedagógica en la Etapa Educación de Secundaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las competencias propias del Titular y del Consejo Escolar.

Directora Pedagógica de Primaria:

Es la responsable de dirigir y coordinar la acción pedagógica en la Etapa Educación de Primaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las competencias propias del Titular y del Consejo Escolar.

La Secretaria:

Es la persona que tiene a su cargo la gestión documental, es decir, la recopilación y conservación de todos los datos precisos para la buena marcha del Centro.

B) ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

- Coordinadores de Ciclo
- Tutores



- Coordinadora de Orientación

C) ÓRGANOS COLEGIADOS:

Equipo Directivo:

Composición:

- La Directora titular, que lo convoca y lo preside.
- El Director de Educación Secundaria Obligatoria
- La Directora de Primaria
- La Coordinadora de los Equipos de Orientación

El Consejo Escolar:

Composición:

- Directora titular presidenta
- Directora de ESO
- Directora de Primaria
- 3 representantes del Titular
- 4 representantes del profesorado
- 4 representantes de los padres y madres
- 2 representantes de los alumnos
- 1 representante del personal de administración y servicios

Claustro de Profesores:

Está integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el Centro, y es presidido por la Directora Titular y los Directores de Etapa.

D) OTROS ÓRGANOS:

Personal Educativo Complementario:

- Especialistas en PT , AL e Integrador Social
- Auxiliar de conversación inglesa.
- Sacerdote.
- Monitores de Actividades Extraescolares

Personal de Administración y Servicios:

Integrado por todas las personas que, desde sus diferentes ámbitos profesionales, facilitan la labor educativa y el buen clima de convivencia en el Centro. Forman parte de este colectivo el personal de administración, cocina, limpieza y monitoras de comedor.

Asociación de Madres y Padres de Alumnos:

La Asociación de Padres y Madres de alumnos “Doroteo Hernández” se regula por sus propios estatutos y colabora con el Centro tal y como lo define en sus objetivos.

4.2 Servicios complementarios

El Centro ofrece a sus usuarios:

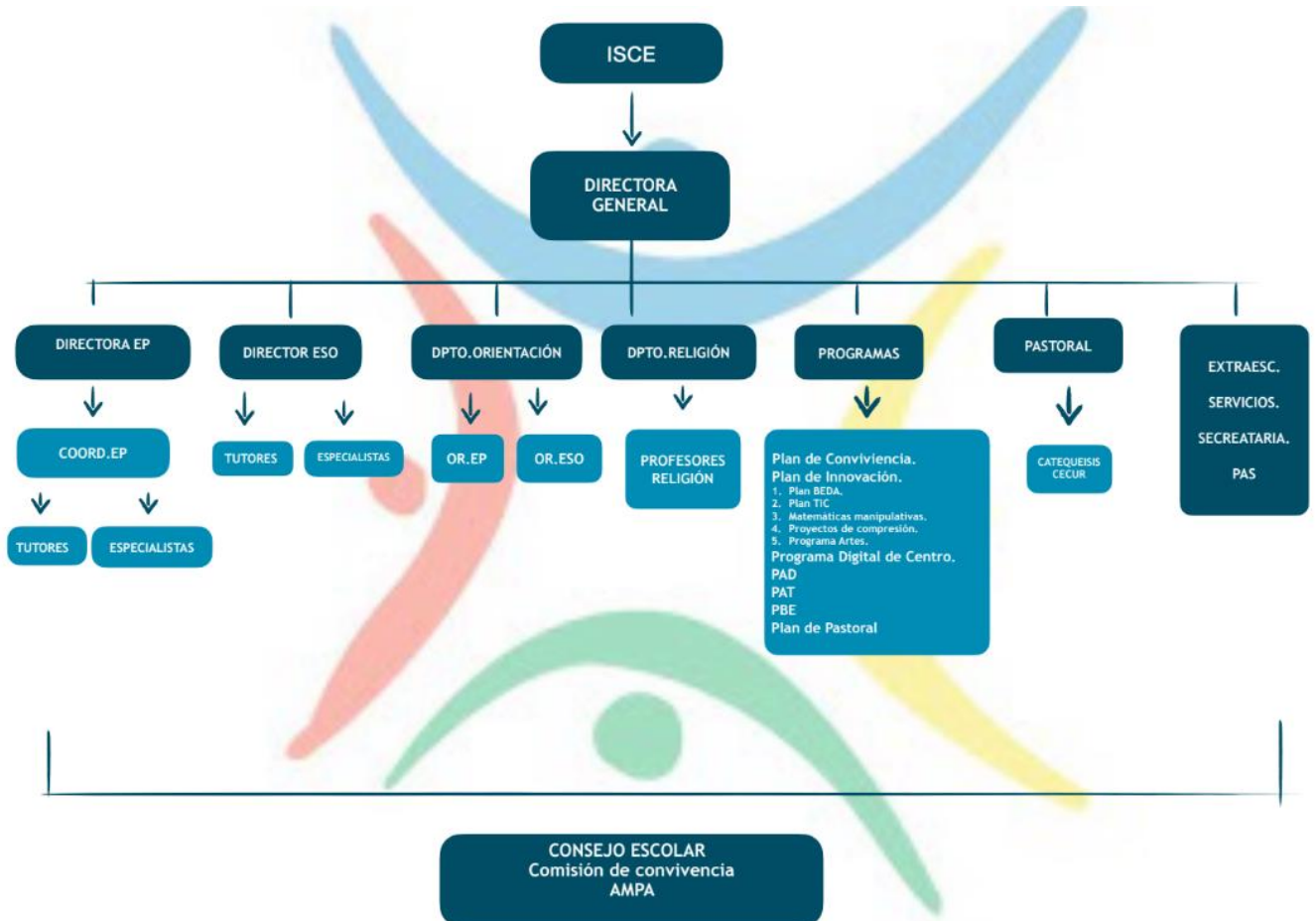
- Comedor escolar,
- Ampliación de horario, anterior y posterior al periodo lectivo.
- Campus en periodos vacacionales

4.3 Actividades extraescolares

Buscando complementar la formación integral de nuestros alumnos y con el fin de contribuir al desarrollo de las competencias básicas, el Centro ofrece las actividades siguientes, siempre respetando el carácter voluntario y previa solicitud de las familias:

- Taller de comunicación inglesa
- Guitarra
- Judo
- Karate (1º E.P)
- Robotics
- Danza
- Balonmano.
- Ajedrez.

a. Órganos de gobierno. Organigrama



b. Horario general del Centro, servicios y extraescolares

El horario del Centro, aprobado por el Consejo Escolar, es el siguiente:

- PRIMARIA: De 9:00 a 12:30h tres días en semana y de 9:00 a 13:00 dos días en semana. Todas las tardes de 15:00 a 16:30h.
- ESO: De 8:25 a 14:30 h. Los miércoles hasta las 15:25 h.

El Centro oferta servicios complementarios (comedor, horario ampliado...) y actividades extraescolares que se organizan en función de la demanda cada curso.

c. Uniforme

Es obligatorio el uso del uniforme para todos los alumnos del Centro, así como el uso del chándal del Colegio para todos los alumnos los días en los que tienen Educación Física.

Para las salidas fuera del Colegio, los alumnos llevan uno u otro en función de las necesidades y el cariz de dicha salida.

Las normas del uso del uniforme en cada una de las etapas, E. Primaria y ESO, quedan recogidas en el RRI y en el Plan de Convivencia.

d. Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del Centro

El Centro ha definido las funciones de los coordinadores de etapa, de las jefas de departamento, así como las funciones de los responsables de los grupos de trabajo que desarrollan y dan respuesta a los distintos proyectos y programas que, junto a lo pedagógico y pastoral, constituyen el entramado de nuestra oferta educativa. Todos los grupos de trabajo tienen un responsable/coordinador cuyas funciones figuran en el RRI.

El Equipo directivo planifica, elabora y envía al profesorado del centro un calendario de reuniones trimestral en el que están marcados los días y horas de reunión de los distintos grupos: Equipo directivo, Coordinación pedagógica por etapas, claustros por etapas y generales, Departamento de Orientación, Convivencia, Innovación, Departamento de Religión, Acción tutorial, ciclos, niveles...

La mayoría de las cuestiones organizativas del centro se tratan a través de la CCP para lograr una mayor eficacia, así como la coordinación de determinados aspectos pedagógicos y metodológicos.

e. Plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente

De acuerdo con la normativa de la vigente, se establece que:

- Cada profesor evaluará el proceso de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, con el objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso.
- Los alumnos evaluarán la práctica docente de sus profesores. El director dialogará con los profesores, de forma individual, sobre los resultados y será responsable de tomar las decisiones oportunas.
- La evaluación servirá para tomar decisiones y mejorar el ejercicio de la actividad docente.
- Los responsables de los Departamentos evaluarán con los profesores respectivos el cumplimiento o no de las programaciones y propondrán medidas de mejora que incorporarán en la PGA del próximo curso teniendo en cuenta:
 - La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y a la metodología propuesta por el centro (cooperativo, proyectos...)
 - Los aprendizajes logrados por el alumnado.
 - Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
 - La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
 - La idoneidad de la metodología utilizada por el profesor y de los materiales curriculares.
 - La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado del nivel o etapa.
 - Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
 - El cumplimiento de las pautas y normas establecidas por el equipo de Innovación del centro.
 - El uso de las TIC en el proyecto curricular.

- Los responsables de los equipos de trabajo evaluarán al final de curso la consecución de los objetivos propuestos al inicio del mismo. Cada equipo de trabajo será evaluado por el claustro de profesores e incluirá en su propuesta anual al profesorado y familias las medidas de mejora propuestas en las evaluaciones. La evaluación puede traer consigo modificaciones en el responsable del equipo o en las personas que lo componen, así como la propuesta de nuevos objetivos y métodos dentro del equipo de trabajo, que serán aprobadas por la dirección del centro, que nombrará a los nuevos responsables y miembros del equipo de trabajo.
- Además de la evaluación del progreso del alumnado, llevamos una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la cual verificamos el nivel de calidad de la acción educativa del Colegio y su adecuación a los intereses y necesidades de los alumnos.

f. Plan de formación del Centro

El Centro fomenta y facilita la participación del profesorado en todas las acciones formativas que vienen determinadas por:

- A. La Titularidad y el Equipo directivo, que diseñan y proponen cada año un plan de formación teniendo en cuenta los siguientes ámbitos:
 - Acción evangelizadora: en fidelidad a la institución fundadora del Centro.
 - Acción pedagógica: buscando la excelencia educativa.
 - Gestión: para garantizar la viabilidad de nuestra oferta educativa.
 - Comunidad educativa: para aumentar la sintonía de las familias con el Proyecto Educativo.
 - B. La demanda de equipos de trabajo y departamentos: buscando recursos o proyectos de formación continua para desarrollar y dar respuesta de los distintos programas y planes que certera nuestra labor educativa.
 - C. El Equipo directivo del Centro: fomenta y facilita el conocimiento de la legislación vigente y proyectos de innovación educativa.
 - D. Propuestas formativas de distintas instituciones y editoriales.
- Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la comunidad educativa.
 - Nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.

9. Apertura al entorno y participación de las familias

a. Apertura al entorno

El centro, como institución educativa, mantiene una actitud de colaboración y coordinación entre los diversos sectores que la conforman e instituciones de su entorno, recogiendo las propuestas que se le presentan para su estudio y análisis e incorporando aquellas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y su desarrollo integral.

Nuestro centro se relaciona satisfactoriamente con el entorno en su nivel administrativo y cultural, estableciendo una colaboración mutua habitual con:

- Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid - Inspección - Dirección de Área Territorial de Madrid-Este.
- Ayuntamiento de Coslada: trabajo con sus órganos de gobierno y gestión; relación con los Servicios Sociales para la atención a alumnos y familias con problemas; relación con la Policía local, que presta su servicio regulando el tráfico en el entorno escolar, así como con la presencia y colaboración continua del Policía Tutor; participación en actividades culturales: concursos, campañas educativas, certámenes, galas, exposiciones, así como en eventos deportivos... organizados por las Concejalías correspondientes.
- Policía Nacional: Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Escuelas Católicas de Madrid /Nacional: asistencia y participación en cursos y jornadas. Asesoramiento y formación.
- Colaboración con universidades públicas y privadas como centro receptor de alumnos en prácticas tanto de Magisterio como del Máster del profesorado.
- Otras instituciones educativas y culturales: numerosas instituciones proponen una abundante oferta de actividades para todo el alumnado, que son valoradas y seleccionadas por el Equipo directivo, coordinadores y jefas de departamento atendiendo a los siguientes criterios:
 - Que estén en sintonía con el carácter propio del Centro
 - Que tengan cabida en la PGA
 - Que concuerden con las programaciones de aula
 - Que sean compatibles con el horario y el calendario del Centro
 - Que coincidan en el tiempo con celebraciones relevantes
 - Que no tengan un coste excesivo
 - Que hayan sido valoradas positivamente si se han realizado con anterioridad

b. Participación de las familias

La AMPA es uno de los apoyos más importantes con que cuenta el centro. Ayuda económicamente en la adquisición de materiales para el centro en función de las necesidades del momento y colabora activamente en la organización y desarrollo de actividades culturales, pastorales, académicas, de voluntariado...

La dirección del centro proporciona los espacios y los medios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas y planificadas por la AMPA, asiste a las asambleas que dicha asociación celebra con las familias, así como a las reuniones de la Junta Directiva para informar y aportar datos sobre aspectos que se consideren de interés. Además, suele reunirse con la Junta Directiva al menos una vez al principio del trimestre con el fin de programar y coordinar las actividades concretas que se vayan a llevar a cabo en ese periodo de tiempo.

Con el fin de fortalecer la relación familia-escuela, el colegio:

- desarrolla actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto para intercambiar información sobre sus hijos como para orientarles. Utilizamos la plataforma Alexia, el correo electrónico y las tutorías presenciales como instrumentos más adecuados para dicha comunicación.
- fomenta la cooperación de las familias con la tarea educativa del profesorado y les transmite a ellos y a los alumnos que el colegio es una gran familia.
- implica a las familias en la vida del colegio: fiestas, momentos de convivencia, reuniones, voluntariado, proyectos de formación, celebraciones litúrgicas...
- procura conocer las necesidades y expectativas de las familias para poder satisfacerlas en la medida de lo posible

10. Infraestructuras y equipamiento del Centro

El edificio se ubica en la tercera plataforma de la parcela, entre el Centro de Educación Infantil Mamá Juanita y la plaza central norte.

Se trata de un edificio longitudinal de dos plantas con dos cuerpos de una planta de mayor altura (salón de actos y gimnasio).

El edificio se adecua a los estándares oficiales de un Centro de Primaria y Secundaria de dos líneas.

Consta de:

- 12 aulas de primaria
- 8 aulas de secundaria
- 4 aulas de apoyo
- Sala de reuniones.
- Aula de música
- Taller
- Sala de reuniones
- Biblioteca
- Hall
- Distribuidores
- 7 Baños
- Gimnasio – almacén
- Vestuarios
- Salón de actos
- Comedor
- Cocina
- Capilla
- Recepción
- Secretaría
- 6 Despachos
- Sala de profesores
- Sala AMPA
- Porches
- Patios